PERIODO DE EJECUCIÓN

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia de 2023, se adelantaron pruebas de verificación sobre el tratamiento del Contingente Judicial para el IV trimestre de 2022 y la revisión del Informe de Gestión Judicial del segundo semestre de la misma vigencia, durante los días del 6 al 17 de febrero de 2023.

OBJETIVO GENERAL

Establecer el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Resolución 866 de 2004 modificada por la Resolución 303 de 2007 y Resolución 397 de 2008, así mismo la actualización de la calificación de los procesos judiciales reportados en SIPROJ y su correcta contabilización en los estados contables al 31 de diciembre de 2022.

Así mismo, verificar el contenido del Informe de Gestión Judicial del II semestre de 2022, suministrado por la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 104 de 2018 y sus modificaciones, Resolución 114 de 2018 y 076 del 2020, así como de las directrices contenidas en la Circular 020 de 2020, normas emitidas por la Secretaria Jurídica Distrital.

ALCANCE

Verificar la valoración del Contingente Judicial en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJ), así como la actualización y registro de la información litigiosa en lo correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2022 y contrastar que la información relacionada en el “Informe de Gestión Judicial” correspondiente al II semestre de 2022, sea consistente frente a lo registro en el sistema SIPROJ y cumpla con la estructura del contenido indicada por el instructivo de la Circular 020 de 2020.

EQUIPO AUDITOR

Supervisión del trabajo el jefe de la Oficina de Control Interno, Jorge Eliecer Gómez Quintero. Auditora designada para el desarrollo del seguimiento al Contingente Judicial y el informe de Gestión Judicial, profesional universitaria Gloria Marcela Luna Riaño.

METODOLOGÍA APLICADA

Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación y análisis, de acuerdo con la muestra seleccionada para cada prueba, que se genera a través del Excel respectivo.

MARCO NORMATIVO

- Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004 de la Secretaría Distrital de Hacienda por medio de la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.
- Resolución 303 de 2007 - Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 866 del 8 de septiembre de 2004 que adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión de las Obligaciones Contingentes en Bogotá D.C.
- Resolución 397 de 2008 Por la cual se modifica la Resolución 866 de 2004 (numeral 4.3 del Procedimiento de Registro Contable de las Obligaciones Contingentes) Secretaría Distrital de Hacienda.
- Resolución de la Secretaría Jurídica No. 104 de 2018 artículo 30 y la Resoluciones que la modifican, Resolución 114 de 2018 y 076 de 2020.
- Circular 020 de 2020 expedida por la Secretaría Distrital Jurídica.

CONCLUSIÓN:

A través de las pruebas selectivas de auditoría realizadas al cumplimiento de la calificación y valoración del contingente judicial de los procesos a cargo de la Secretaría General, se estableció que:

- La calificación de los procesos se realizó conforme a lo señalado en la normatividad legal vigente.

- Se realizó seguimiento y actualización periódica de los treinta y nueve (39) procesos activos de la Secretaría General, de acuerdo con las diferentes etapas judiciales que se prestan en los que registraba a cierre de la vigencia 2022.

- El registro del contingente judicial en los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de diciembre de 2022 fue correcto para los veinte (20) procesos de la Secretaría General; distribuidos en diez y siete (17) representados por la Oficina Jurídica de la Secretaría General y tres (3) de ellos, representados por la Secretaria Jurídica Distrital.

De otra parte, se concluyó que el contenido del Informe de Gestión Judicial correspondiente al II semestre de 2022, en términos generales, cumple con lo exigido como con el formato diseñado para este fin en virtud de la circular 020 de 2020, la información consignada es consistente con lo reportado en el Informe de Contingente Judicial del cuarto trimestre de 2022 y lo registrado en el Sistema de Información de Procesos Judiciales (SIPROJWEB) a cierre de vigencia 2022.

No obstante, se recomienda verificar y realizar los ajustes del caso, de dos procesos registrados en el SIPROJ WEB, y que no se reflejaron en los reportes del sistema en el momento de elaboración de los Informes Contingenten Judicial y Gestión Jurídica, por parte de Oficina Jurídica:

- Reparación Directa No.2001-01691 ID 50121, reportado en SIPROJWEB como no calificado por el Secretaría General.
- Acción de Tutela No. 2022-00468 – ID 724677 que no fue reportada como activa en el reporte de Gestión Judicial del segundo semestre del 2022.

Igualmente, se recomienda realizar los registros de responsabilidad desfavorable para los procesos: No. 2020-00090 ID 726342; No. 2020-00468 ID 764677 y No. 2021-00005 ID 664032.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL SEGUIMIENTO PRACTICADO Y RECOMENDACIONES

Procesos Activos:

Al cierre del segundo semestre de 2022, se reportó en el Informe de Gestión Judicial, generado por la Oficina Jurídica, un total de treinta y nueve (39) procesos activos, discriminados como se presentan en el siguiente cuadro:

TIPO DE PROCESO ***	CANTIDAD DE PROCESOS***	VALOR PRETENSIÓN INICIAL ***	VALOR CONTINGENTE JUDICIAL **
Proceso Penal Ley 906/2004 (Iniciado)	3	$ 0	$ 0
Acción de Cumplimiento	1	$ 0	$ 0
Contractual	3	$ 2.044.123.218	$643.972.271
Nulidad Y Restablecimiento	13	$ 1.367.661.124	$400.008.697
Ordinario Laboral	1	$ 80.000.000	$9.952.533
Acción de Tutela	18	$ 0	$ 0
Total	**39**	**$ 3.491.784.342**	**$1.053.933.501**

Fuente: **Informes generados del SIPROJ WEB generado por la Oficina de Control Interno el 6 de febrero de 2023.
*** Informe Gestión Judicial de la Oficina Jurídica

Los procesos judiciales activos de la Secretaría General, registran en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, un valor total de $ 1.150.764.032 en la cuenta 9-1-20 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS, constituido por veinte (20) procesos judiciales, los que están valorados por los apoderados con calificación posible en el SIPROJWEB.

Tres (3) procesos se encuentran representados por la Secretaría Jurídica Distrital y diez y siete (17) por la Oficina Jurídica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Así mismo, se reporta el proceso contractual No. 2020-00217 iniciado por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor en el segundo semestre del 2022.

La información de los procesos activos fue verificada en el SIPROJWEB, encontrando tres diferencias:

- Proceso reparación directa No. 2001-01691 – ID 50121, es reportado como no calificado en el IV trimestre de 2022, se recomienda verificarlo, si bien las actuaciones registradas corresponden al IDU, la Secretaria General se encuentra dentro de las entidades demandadas.
- Tutela No. 2022-00468 – ID 724677 que no fue reportada como activa en el informe de Gestión Judicial del segundo semestre del 2022, se recomienda revisarlo ya que es reportado en los informes generados por la Oficina de Control Interno.
- Acción de Cumplimiento No.2022-00235, este proceso es reportado como calificado y activo por la Oficina Jurídica, sin embargo, no aparece en los informes generados por la Oficina de Control Interno, debido a que su valor contingente es 0.

Excepto por los aspectos anteriormente mencionados de los dos procesos, la información de los procesos activos es coherente en los informes del Contingente Judicial del IV trimestre del 2022 e Informe de Gestión Jurídica del segundo semestre del 2022, emitidos por la Oficina Jurídica.

Procesos Terminados

Para el segundo semestre de 2022, se terminaron con sentencia ejecutoria favorable noventa y nueve (99) acciones de Tutela y una (1) Conciliación Extrajudicial, no se presentó terminación de ningún proceso judicial representado por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaria General.

Procesos Penales y Procesos Contrato Realidad

Se evidenció, en el Informe de Gestión Judicial del segundo semestre del 2022, generado por la Oficina Jurídica, tres (3) procesos penales y tres procesos contrato realidad que, coinciden con lo registrado en la plataforma del SIPROJWEB.

Procesos Pendientes por Registrar Responsabilidad

El SIPROJWEB generó la alarma de tres (3) procesos pendientes por registrar responsabilidad desfavorable, se confirmó con la Oficina Jurídica que, si falta por realizar registro, a pesar de que son procesos que se deben desvincular de la Entidad. Se recomienda realizar las actualizaciones correspondientes de los siguientes procesos:

No. de Proceso	ID de Proceso	Fecha terminación
2020-00090	726342	30 de diciembre de 2022
2020-00468	764677	2 de febrero de 2023
2021-00005	664032	2 de febrero de 2021

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Gloria Marcela Luna Riaño - Profesional Universitario OCI
Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno